

MEMORANDO

PARA: Rectora
MARIA CONSTANZA HENAO CORTES
COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)

DE: Jefe Oficina de Control Interno (E)

Fecha: 26 de marzo de 2024

Asunto: Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetada Rectora:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoria el día 11 de diciembre de 2023, mediante radicado I-2023-138765, así también se dispuso de un término de tres (3) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse repuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico drubiov@educacionbogota.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,



MARLON ENRIQUE MÉNDEZ VILLAMIZAR
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: 4 Folios Informe Final y 5 folios de anexo

Proyectó: Diana Milena Rubio Vargas
Profesional Contratista OCI



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)**



Auditor	Diana Milena Rubio Vargas
Proceso a área a auditar	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)
Fecha de inicio	1/10/2023
Fecha de cierre	2/11/2023
Código PAA/Dependencia	56 35

Objetivo general	Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance	La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
----------------	---

Antecedentes/Limitaciones	<ol style="list-style-type: none"> Mediante radicado I-2023-18796 del 10 de febrero de 2023 se informó a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, el grupo No. 1 de colegios a ser auditados en la vigencia 2023, listado en el cual se encuentra el Colegio Eduardo Santos IED. El día 22 de febrero de 2023 mediante correo electrónico la IED remite información conforme listado adjunto a requerimiento. El día 7 de marzo se remite información complementaria de acuerdo con solicitud del auditor. El día 2 de noviembre 2023 se realiza reunión en la que se socializa el procedimiento de auditoría aplicado, se atienden inquietudes del equipo administrativo de la IED y se exponen preliminarmente los resultados a ser registrados en informe de auditoría. La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría a la IED con radicado I-2023-138765 del 11 de diciembre de 2023. A la fecha de generación de informe final de auditoría la IED, no remitió observación alguna referente al informe preliminar de auditoría.
----------------------------------	---

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	4
OBSERVACIÓN	3

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Observación
--	--------------------

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto a; la convocatoria y reunión del Consejo Directivo periódicamente, la constitución e instalación de espacios de participación para la comunidad educativa como el comité de gestión de riesgos, de sostenibilidad contable y de mantenimiento, y el respectivo proceso de rendición de cuentas. Así también se evidenció una oportunidad de mejora en cuanto al soporte de modificaciones presupuestales con registro en acta de Consejo Directivo. Por último, es necesario se definan y adopten acciones de mejora en cuanto a:

- Cumplir con el quorum, en sesiones de Consejo Directivo que soporten la toma de decisiones por este estamento,
- Fortalecer la adopción de manual de contratación cada vez que se generen cambios normativos, conforme lo dispone el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 3

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2023-138765 del 11 de noviembre de 2023.

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)**



Valoración Final del componente

Observación

Atendiendo los procedimientos de auditoría se soportó el cumplimiento de los siguientes procesos del componente de actividades de control financieras; se realizó el cierre fiscal y documentación correspondiente atendiendo los lineamientos, se dio la presentación, aprobación y liquidación de presupuesto y los ingresos fueron registrados oportunamente.
Se dispuso como oportunidad de mejora el que se registre fecha de elaboración de las conciliaciones bancarias.
Por último, es necesario se definen y adopten acciones de mejora en cuanto a:
1. Generación de pagos cumpliendo con lo dispuesto en manual de contratación y de Tesorería, verificando el soporte de convocatoria y/o pliego de condiciones, RUT, RIT, Cámara de comercio, cedula de representante legal y certificados de antecedentes de Contraloría, Personería, Procuraduría y Policía.

Ver Anexos 4, 9 y 10

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2023-138765 del 11 de noviembre de 2023.

3.Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente

Cumplimiento

En cuanto al componente de actividades de control en la gestión de almacén, se evidenció el cumplimiento en lo referente a registro de ingreso y salida de bienes y elementos.

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2023-138765 del 11 de noviembre de 2023.

4.Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente

Observación

Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-12774 del 25 de enero de 2023, se evidenció la IED definió el mapa de riesgos de la IED.
Sin embargo, es necesario se definan y adopten acciones de mejora en cuanto a:
1. Seguimiento oportuno de los controles definidos en mapa de riesgos.

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2023-138765 del 11 de noviembre de 2023.

5.Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente

Cumplimiento

Se evidenció con base en los documentos presentados, que la IED, realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida.

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2023-138765 del 11 de noviembre de 2023.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)**



6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Para la vigencia 2022, se evidenció la IED dio oportuno seguimiento y ejecución de los rubros de proyectos de inversión.

Ver Anexo 11

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2023-138765 del 11 de noviembre de 2023.

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Durante la vigencia auditada, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 8

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2023-138765 del 11 de noviembre de 2023.

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

Oportunidad de mejora

El modelo de autodiagnóstico fue socializado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms en reunión de cierre de auditoría del 2 de noviembre de 2023, así también, se remitieron correos recordando el diligenciamiento los días 6 de febrero, 22 de febrero y 1 de marzo de 2024, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta. Se recomienda realizar el mismo considerando su definición en el marco de Modelo Integrado de Planeación y Gestión; en la que lo señala como un instrumento diseñado especialmente para que se puedan determinar en cualquier momento, el estado de desarrollo frente a temas puntuales de su gestión y con base en ello establecer medidas y acciones de planeación para su mejoramiento.

CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 3 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)**



RECOMENDACIONES

Se recomienda la IED continuar con el fortalecimiento del Control Interno en sus funciones administrativas, así como en la conformación y gestión de los diferentes estamentos y comités de seguimiento, en lo referente a aprobación, registros, transacciones y reportes presupuestales y de tesorería, proceso de rendición de cuentas, registro de entradas y salidas de almacén proceso de cierre fiscal, adopción de manuales y levantamiento de inventarios por dependencias.

Por otra parte, es de considerar acciones de mejora respecto a las siguientes debilidades: seguimiento oportuno a mapa de riesgos, quorum de Consejo Directivo, adopción de manual de contratación y soportes de pagos cumpliendo con los señalado en manual de contratación y tesorería.

Por último, es de considerarse el desarrollo del ejercicio de autodiagnóstico considerando su utilidad y aplicabilidad en la mejora continua de la gestión administrativa de la IED.

FIRMAS

Diana Milena Rubio Vargas
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Erika Milena Vera Orjuela
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Marlon Enrique Méndez Villamizar
Jefe Oficina de Control Interno (E)



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)



Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 715 de 2001	Resolución 0666 del 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución 0682 del 2020
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 1286 de 2005	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución 12829 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y
Resolución SDH-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante las vigencia auditada, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Se evidenció que 5 de 12 actas del Consejo Directivo evaluadas durante la vigencia, no cuentan con las firmas de mínimo cinco (5) miembros (aclas 2,5, 6, 7 y 9), requeridas según lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, por lo pueden llegar a considerarse como no válidas las decisiones tomadas en dichas sesiones.	Observación
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento Interno de Consejo Directivo.	Para la vigencia auditada, se evidenció que mediante acuerdo No 3 del 8 de marzo de 2022, se aprobó el manual de de reglamento interno del Consejo Directivo, sin embargo, se observó que los últimos acuerdos aprobados y socializados de manual de contratación y de tesorería corresponden a la vigencia 2021 y 2018 respectivamente, lo cual se considera un incumplimiento con lo normado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, esto considerando que en la vigencia 2022 se definieron cambios en la publicación de gestión contractual incluyéndose la plataforma SECOP II.	Observación
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante la vigencia evaluada, de acuerdo con la normatividad y se encuentran debidamente soportadas, sin embargo, se recomienda que en acta de sesión de Consejo Directivo donde se aprueban, se detallen los acuerdos socializados y aprobados, para así dar cumplimiento al Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, así también se observó que los acuerdos 8 y 9 de fecha del 31 de diciembre de 2022 no cuentan con acta de Consejo Directivo de la misma fecha.	Oportunidad de mejora
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia evaluada el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, sin embargo, se recomienda que se incluya como marco normativo que lo regula: la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito, así como se atiendan y cumplan todas las disposiciones que en esta se indican.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante la vigencia evaluada en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia evaluada, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones, conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento

ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)

Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que la IED realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento
--	---	--------------

Anexo 4

2.Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-011-2019 SED de octubre 2019 y Memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2019 y 31/12/2020, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia evaluada, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en los memorandos DF- 5400- 009- 2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente.	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	En revisión de los soportes de comprobantes de egreso, se evidenció un cumplimiento del 80% respecto de los documentos que son requeridos en manual de contratación y de Tesorería, esto por faltante de documentos como: soporte de convocatoria y/o pliego de condiciones, RUT, RIT, Cámara de comercio, cedula de representante legal y certificados de antecedentes de Contraloría, Personería, Procuraduría y Policía	Observación
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para la vigencia evaluada, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para las vigencias evaluadas.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Se evidenció son realizadas las conciliaciones bancarias mensualmente, con registro de firma del pagador quien realiza las mismas, sin embargo se recomienda el registro de fecha de elaboración de conciliación.	Oportunidad de mejora

Anexo 5

3.Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, sin embargo se evidencia estos no fueron registrados en un software de inventarios, por lo que se recomienda la adquisición de licencia del mismo, para fortalecer el registro, control y precisión de reportes de elementos.	Cumplimiento

Anexo 6

4.Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-12774 del 25 de enero de 2023, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de las IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-12774 del 25 de enero de 2023 según la zona de riesgo residual identificada, la IED no realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados	Observación

Anexo 7

5.Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
---------------	------------	-----------------------

ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)

Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que la IED realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento
--	---	--------------

Anexo 8

6. Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 9

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2022	Jose Luis Padilla Garcia	reparacion rotura tubos alta presion baños 2o. piso estudiantes y baños 2o- piso de profesores, afecto baños primer piso y cuarto de refrigerios, fachada en ladrillo; incluye excavacion sobre muros, cambio baldosas ,registro, resanes y pintura; arreglo fachada en ladrillo, reparacion sanitarios preescolar; instalacion un sanitario en pre-escolar, limpieza de canales y bajantes, impermeabilizacion terraza rectoria, instalacion dos fimbres para cambio de clases.	4.800.000
2022	Maria Claudina Caro Segura	2.219 guias estudiantiles para los grados de cero (transicion) al grado undecimo (11a), durante los dos primeros periodos del año academico vigencia 2022, las guias incluyen impresiones originales a full color tamaño carta a una cara, empastada en policober y anillado plastico con entrega directa por el contratista en el colegio.	14.188.500
2022	Jose Luis Padilla Garcia	reparaciones y adecuaciones electricas y sanitarias en la sede "a" y sede "b"; incluye el suministro e instalacion de 7 lamparas tipo led salon 201; 13 lamparas tipo led de 1.20 x0.30 salones 204-206 y 305; suministro 8 lamparas area administrativa tipo led de 0.60x0.60 en coordinaciones academica, enlace y secretaria; 3 reflectores patios y fachada; 3 tapas sanitarios estudiantes primer piso; 12 conversiones de lamparas luz mercurio a luz led de luz mercurio a luz led, instalacion 80 tubos fluorescentes en salones, pasillos, y baños sede "a" y una lampara chut basuras,	4.900.000
2022	Eufrazio Bejarano Rodriguez	suministro de insumos para elaboracion de 1.300 manual de convivencia vigencia 2022, incluye 200 pliegos papel esmaltado, 3.500 pliegos 70x100 papel bond de 75 gramos; 30 planchas de 100% de 75 x 60 cms; silicona, roollos de cintas y pegante.	4.769.000

ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)

2022	Alejandro Muñoz Rozo	contratar los sericios profesionales de un contador (a) para la asesoria y el procesaminetos de la contabilidad del fondo de servicios educativos del colegio eduardo santos ied,durante el periodo comprendido entre el 1o. de julio al 31 de diciembre de 2022	4.800.000
2022	Jose Luis Padilla Garcia	reparaciones por fuga de agua y cambio tubería galvanizada por pvc; en la caja de entrada principal, caja de agua entrada a los tanques aereos,tubería orinal baños profesores; incluye elaboracion tapas en concreto,reparacion tubería y cambio flotador tanques de la sede "b";reparacion general de la cubierta princpal,incluye ajuste de tejas,cambio 6 tejas, amarres;reparacion fuga agua y cambiol resgfitro y tubería eb baños niñas 3o. piso,cambio reflectores en la sede "a"	4.700.000
2022	Esperanza Del Pilar Azza Camacho	suministro de materiales pedagogicos y elementos de papelería para las areas academica y administrativa de la institucion; marcadores,fintas,borradores, cartulinas,papeles, archivadores az, fijeras,vinilos, carpetas de archivar,acetatos,	5.796.000
2022	Maria Claudina Caro Segura	elaboracion de 1.154 cartillas para guias estudiantiles correspondientes al segundo periodo, para los grados de cero al grado undecimo, incluye impresiones a full color, tamaño carta,empastadas en policober alta resistencia y anillado plastico indeformable.	7.843.300
2022	Yimmy Garcia Guaca	reparaciones hidraulicas tubería que conduce agua a las motobombas incluye: excavacion un área de 4 mts-2 a profundidad de 3 mts, rotura de pisos en baldosa,placa en concreto,para cambio de tubería en gres;suministro y cambio de la tubería a pvc de 3 mts, incluye tubos,codos,uniones y accesorios;suministro e instalacion baldosa tipo gres de 20x20 en una area de 6 mts-2, resanes y acados en concreto;limpieza general cuarto de motobombas, incluye evacuacion agua por inundacion,retiro de escombros y verramiento area a intervenir en la sede "a"	5.900.000

Anexo 10

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2022 y 2023 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%
Estudios Previos	100%
Estudios del mercado	100%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	0%
Cumplimiento de cotizaciones	100%
CDP	100%
RUT	89%
RIT	89%
Certificado Cámara de Comercio	78%

ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)

Cédula de ciudadanía	78%
Certificado Personería	67%
Certificado Policía	22%
Certificado Procuraduría	78%
Certificado Contraloría	11%
Garantía revisada y aprobada	100%
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%
Seguridad Social	89%
Acta de inicio	100%
Recibido a satisfacción	100%
Entrada de almacén	11%
Acta de liquidación del contrato	100%
Orden de Pago	100%
Factura o cuenta de cobro	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%

Porcentaje total de cumplimiento	80%
---	------------

Anexo 11

Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	1.000.000	1.000.000	-	100%
2022	7. Formación de valores	5.500.000	5.500.000	-	100%
2022	9. Fomento de la cultura	1.300.000	1.300.000	-	100%
2022	11. Otros Proyectos	28.816.992	24.813.150	- 4.003.842	86%
TOTALES		36.616.992	32.613.150	- 4.003.842	89%